

## **XI JIDEEP**

### **Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional**

*"Disputas por el Estado, la democracia y las políticas públicas.  
Concentración de la riqueza y poder popular"*

**La Plata, 12 y 13 de septiembre de 2019**

---

GT N°6: "Desafíos y reflexiones del Trabajo Social y/o el Equipo de Salud en torno a las determinaciones sociales de la salud colectiva"

#### **La formación de lxsEnfermerxs**

#### **Las posibilidades de construcción interdisciplinaria**

#### **Autores:**

**Florencia CENDALI – José LOHIGORRY – Cecilia MARZOA – Alejandro QUELLE  
– Nadia VILLALBA**

**Correo electrónico: [florcendali@hotmail.com](mailto:florcendali@hotmail.com) ó [saludpublicaunlu@gmail.com](mailto:saludpublicaunlu@gmail.com)**

**Referencia Institucional: Universidad Nacional de Luján**

#### **Presentación**

En el GT N°6, específicamente en el eje N° 3, se plantea debatir sobre los desafíos del trabajo interdisciplinario en salud, considerando a la Enfermería como profesión central para la salud colectiva. Por ello se desea presentar este trabajo que busca analizar a la Enfermería como una profesión que no sólo está para acompañar el "saber curativo" del médico, formados como "cuidadores técnicos" insertos en una matriz pedagógica-biológica.

Para ello se procuran exponer algunos de los avances del proyecto de investigación, radicado (desde las asignaturas "Salud Pública I y II") en la Universidad Nacional de Luján (UNLu), Buenos Aires, Argentina. Este proyecto tuvo como objetivo reflexionar sobre la Enfermería como una ciencia central para la Salud y las Ciencias Sociales, a partir de considerar tres categorías: 1- la formación de los enfermeros, 2- el trabajo y la intervención, y 3- el Modelo Médico Hegemónico y la Salud Colectiva Argentina para la enfermería.

Es imprescindible debatir sobre el rol y el poder que posee esta profesión para la Salud Pública, indagar sobre los recorridos formativos y su intervención como trabajadores comprometidos para transformar la Salud Colectiva en el contexto donde desarrollan sus propias prácticas.

La Salud Colectiva y la Medicina Social son substanciales para el campo científico de convergencia de varias disciplinas, que se ocupan del análisis del proceso de salud-enfermedad-atención-cuidado de las poblaciones y la enfermería no debiera quedar exenta.

Hay que dejar de definir a la salud de manera negativa o sea como la ausencia de enfermedad, dicha concepción implica la re-construcción del orden médico hegemónico donde se reproduce a la salud sólo en formato de enfermedad. Trascender la visión meramente biológica e incorporar al análisis aspectos sociales, políticos, económicos, históricos, psicológicos, administrativos, geográficos y culturales -generales y particulares-, según las lógicas territoriales donde se insertan estos trabajadores.

Se parte de considerar a la formación de los profesionales de la salud como una de las condiciones para recapacitar sobre los proyectos de Salud existentes en la crisis social-política-económica mundial y que se tiene la expectativa de contribuir a este debate sobre las posibilidades de mejorar la calidad de vida de la población.

La finalidad de esta exposición es reflexionar sobre qué tipo de formación, de trabajo y de intervención se está llevando a cabo en Enfermería en Argentina donde, a pesar de que en "teoría", se cree que ya no hay desigualdades entre las profesiones que conforman un equipo de salud, la realidad muestra que en "la práctica" se continúa vislumbrando la desigualdad laboral entre los recursos humanos en salud. No se debe omitir este hecho cotidiano porque taparlo sólo genera que se fortalezca un Modelo Médico Hegemónico Patriarcal, Curativo, Biológico e Individualista y no se fomenta la reproducción de teorías y prácticas de Salud Colectiva inclusivas, interdisciplinarias, preventivas, solidarias entre los diferentes profesionales y no profesionales que se comprometen con la realidad, para mejorar la calidad de la vida de toda la población.

A nivel metodológico se relevaron 13 planes de estudio de Universidades Nacionales (Públicas-Gratuitas) ubicadas en Buenos Aires además de considerar a la Universidad de Buenos Aires. La búsqueda de los planes de estudio se realizó por internet, ya que es uno de los medios de consulta e inscripción más frecuente entre los futuros estudiantes<sup>1</sup>.

---

1 Vale la pena mencionar que durante el año 2017 la CONEAU (Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria) de la Argentina ha decidido a través de la Resolución Ministerial N° 1724/13, la evaluación y acreditación de la Lic. en Enfermería en las diferentes Universidades Nacionales a los efectos de su inclusión en el referido régimen, reconocer identidad o equivalencia a los títulos de grado de Licenciado en Enfermería actualmente existentes en la Argentina. Que la Resolución Ministerial N°

De los 13 planes de estudio preseleccionados se trabajó exhaustivamente con 10 de ellos: Universidad Nacional de Lanús (UNLa); Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN); Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV); Universidad Nacional de Quilmes (UNQ); Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA); Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF); Universidad de Buenos Aires (UBA); Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP); Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM); Universidad Nacional de Lujan (UNLu).

### **Planes de estudios: Ejes de análisis**

#### ✓ Objetivos y alcances del título:

En casi la totalidad de los programas analizados<sup>2</sup>, dentro de los objetivos propuestos, la idea de cuidado se ubica como una de las metas para las cuales se capacita al Licenciado/a en Enfermería; junto a ellas se plantean -en otro plano pedagógico- acciones de gestión, capacitación e investigación.

Se trata de brindar cuidados integrales a los sujetos destinatarios de la intervención: la persona, la familia, la comunidad y, en algunos casos, se suman a la caracterización, los grupos de riesgo.

En la UNLa, UNICEN, UNNOBA, UNDAV y UNLu, la acción del cuidado integral se relaciona con la implementación de estrategias de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en los tres niveles de atención, solamente la UBA menciona entre sus objetivos la preservación de la salud. La mención de los tres niveles de atención no es desarrollada ni descripta, a excepción de la UNDAV.

Sobre la perspectiva ética y de valores: En siete de las ocho universidades analizadas figura esta perspectiva. En la UNLa y UNICEN se lo ubica como una actitud que deben tener los/as enfermeros/as al brindar los cuidados en salud. En la UNQ se menciona el “fuerte compromiso ético y social” y, en la UNLu, se menciona la “rigurosidad ética y metodológica”. En el caso de la UNNOBA y de la UBA, la perspectiva ética y filosófica o humanista se destacan como aspectos que “forman a los estudiantes con valores y competencias” que garantizan el cuidado y el ejercicio de funciones de los/as enfermeros/as.

Sobre los derechos humanos y sociales: dentro de los objetivos, la UNDAV es la única que reconoce a la salud como "un derecho humano y social", mientras que la

---

2721/15 aprobó los elementos previstos tales como contenidos curriculares básicos, carga horaria mínima, criterios sobre la intensidad de la formación práctica, y estándares para la acreditación, así como la nómina de actividades profesionales reservadas para el título de Licenciado en Enfermería. Por ello es que los Planes de Estudios deben encontrarse de manera online y es interesantes hacer un recorrido sobre la formación de los Licenciados en Enfermería, más allá de la evaluación obligatoria realizada por el organismo nacional.

2 Para esta categoría de análisis se consideraron 8 (ocho) universidades, ya que la UNMDP y la UNLaM no incluyen en su presentación digital los objetivos o alcances del título.

UNLu refiere la importancia de que los profesionales cuenten con “capacidad e idoneidad” para “proteger el derecho al cuidado humano de calidad”. En el caso de la UNLa y de la UNNOBA se menciona que las acciones implementadas intentan favorecer el bienestar y la UNICEN sostiene que se orientan a la satisfacción de las necesidades del sujeto. La UNDAV hace mención a la contribución de la disciplina a la solución de los problemas de salud del país y la promoción de la salud integral, mientras que la UNQ articula la formación con valores para la transformación de la realidad social y profesional.

✓ Descripción y/o fundamentación de la carrera:

Para la descripción o fundamentación de la carrera algunas de las universidades relevadas sitúan a la Enfermería como “práctica social” (UNLa), como “disciplina de carácter social” (UNQ) o como “carrera enfocada desde lo social y educativo, con un fuerte énfasis en la acción comunitaria” (UNLu). En este último caso, se aclara, que esta orientación hacia lo social y lo comunitario no descuida la formación básica y el desarrollo de capacidades específicas de la profesión.

Sobre el contexto o marco en el que se desempeñará el futuro profesional, la UNLa sitúa el campo de la salud colectiva como encuadre teórico referencial, al tiempo que ubica a la salud como un proceso histórico social y como un derecho humano.

La UNNOBA sitúa el campo de la salud como marco para el desempeño del futuro profesional y concibe a la salud como “elemento íntegro en todo el desarrollo socioeconómico político de un pueblo y no como resultado del mismo”. En la UNICEN se afirma que el estudiante se inserta desde el comienzo de la carrera en el campo clínico y comunitario, lo que posibilita articular la formación académica con la realidad del contexto donde se desarrollará el profesional. En la UNLu se establece el perfil de la carrera de enfermería que acuerda con conferencias internacionales, como Alma Ata, situando el reemplazo del modelo hospitalocéntrico, por otro centrado en la prevención y promoción de la salud con un fuerte componente comunitario. La UNDAV cubre la necesidad sobre los requisitos esperados para la disciplina en los ámbitos de intervención y práctica profesional, en los contextos sociales, políticos y tecnológicos actuales y respecto de los nuevos problemas de salud.

Sobre la consolidación de los procesos de transformación en la práctica y ejercicio profesional se plantea la transformación de la situación sanitaria a partir de una práctica profesional centrada en el individuo, la familia y la comunidad (comprendiendo segmentos específicos como el área materno infantil), así lo presenta la UNLa. En esta Universidad también se destaca lograr una reconceptualización del rol a partir de “una ética de compromiso social con la salud de todos”.

En la UNICEN se esboza que los estudiantes desarrollen un espíritu crítico, reflexivo y comprometido con la realidad social. En la UNNOBA la práctica, incluida en

el contexto de condiciones de trabajo y modelos predominantes, conlleva acciones dirigidas a promover en individuos/grupos como totalidad, un estado particular de salud, posibilitando la solución de los problemas sanitarios de la población. En referencia a las prácticas se encuentran el cuidado integral de individuos, familia y comunidad, acciones de prevención y promoción de la salud, investigación, educación y gestión de servicios.

Se destaca el carácter ético y humanitario que se espera adquiera el futuro profesional, así como la importancia que se le otorga al trabajo interdisciplinario, siendo la Enfermería una disciplina profesional universitaria. Se incentiva la conformación, participación y el diálogo horizontal de equipos docentes, investigación y extensión conformados por profesionales de diferentes disciplinas.

La UNICEN, la UNQ, la UBA y la UNLu mencionan a las Ciencias Biológicas, Exactas, Sociales y Humanas como saberes y conocimientos fundamentales para las prácticas y competencias del futuro profesional. La UNNOBA y la UNMDP plantean como contribución de la carrera, la integración a un equipo multiprofesional para el desempeño de acciones interdisciplinarias e intersectoriales en la salud. La APS no es mencionada explícitamente, a excepción de la UNNOBA, donde se define como finalidad la extensión de los tres niveles de atención, planteando un “enfoque estratégico de atención primaria con mayor autonomía de la profesión de enfermería” y la ampliación del rol tradicional de la misma.

✓ Perfil del egresado y/o incumbencias

De las diez propuestas analizadas, seis destacan y adhieren a una formación de profesionales basada en una actitud humanística, ética, de responsabilidad legal y con un carácter crítico y reflexivo. Las cuatro universidades restantes describen el perfil profesional haciendo hincapié en otras características.

La UNLa, a diferencia del resto, menciona la importancia del compromiso por los derechos humanos y la paz, destacando el reconocimiento y respeto a la diversidad cultural en coincidencia con la UNLu. Asimismo, la UNDAV y la UNLaM son las únicas que explicitan que los profesionales en Enfermería conciben a la salud como un derecho inalienable que debe orientar sus actividades.

En cuanto a los derechos, la UNLu hace hincapié en la formación de profesionales que protejan y defiendan los derechos de las personas con quienes trabajan, respetando su autonomía y toma de decisiones. También hace foco en la autocrítica del ejercicio de enfermeros/as, destacando la capacidad de responder por propios juicios y actos, así como lograr identificar, si se requiere, apoyo, asesoramiento o derivación.

La responsabilidad social y política también se menciona como característica del perfil profesional en la UNQ y en la UNMDP. Esta última reconoce a la salud como

un hecho social, fomentando en sus estudiantes una mirada totalizadora del hombre. En este sentido, la UNNOBA, destaca formar profesionales desde la ética del compromiso social con "la salud para todos".

Es mínima la referencia que realizan las instituciones con respecto al cuidado de los profesionales de Enfermería como trabajadores de la salud. Solo la UNLaM destaca que sostengan una mirada crítica sobre las estrategias de intervención, su propia atención y las condiciones de bioseguridad con que se desempeñan.

La mayoría describen un perfil profesional basado en la adquisición de habilidades y conocimientos no sólo técnicos sino también científicos, capaces de diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar proyectos y programas para contribuir en mejorar la salud de individuos, familia y comunidades, en los diferentes niveles de atención y ante distintas complejidades. Resaltan la capacidad de gestionar, administrar y dirigir servicios de salud e instituciones de disímiles áreas, así como la generación y participación en educación sanitaria o en proyectos de investigación.

Las habilidades y capacidades esperadas se centran en la intervención tanto en el nivel individual, familiar o comunitario. Aunque las diez universidades relevadas explicitan estos destinatarios de manera general, algunas de ellas destacan características específicas que no aparecen en el resto de las entidades. Potenciar la autonomía y la calidad de vida familiar desde la planificación y gestión de programas de asistencia domiciliaria son perspectivas que introducen la UNLu y la UNQ. Incluir a las familias en el proceso de atención y cuidados, y propiciar un vínculo socioafectivo entre el paciente y enfermero/a se presentan en la UNLa y en la UNICEN como pilares de intervención. Se cree pertinente identificar que esta última es la única institución que utiliza el término "sujetos".

Todas las unidades académicas, a excepción de la UNMDP y la UBA, mencionan que el desempeño laboral se desarrollará en los tres niveles de atención. La UNMDP enfatiza las acciones preventivas sobre las curativas. Las actividades de prevención y promoción sólo se explicitan en cuatro propuestas: La UNDAV junto con la UNLa mencionan la importancia de trabajar en la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud, y la UNNOBA es la única que destaca la APS.

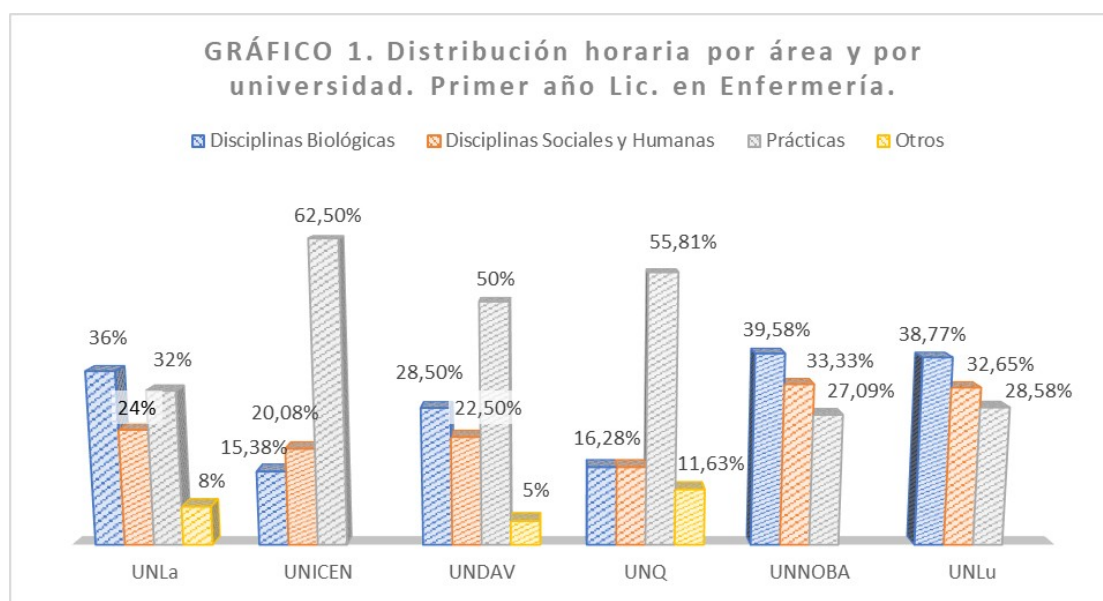
La inclusión de los determinantes sociales, políticos, económicos y culturales en el proceso salud-enfermedad-atención-cuidado son componentes que no se mencionan en todos los Planes. Sólo la mitad de las instituciones reconocen la necesidad de que la/os enfermeros/as tengan en cuenta el contexto, características y factores de las personas, grupos y comunidades para diagnosticar, ejecutar y evaluar sus intervenciones.

- ✓ Asignaturas correspondientes al primer año de la carrera.

Los planes de estudio que se analizaron establecen una serie de asignaturas referidas a disciplinas biológicas (por ejemplo Biología Humana, Anatomofisiología, Microbiología, Farmacología, etc.), disciplinas de las Ciencias Sociales y Humanas (por ejemplo Salud Pública, Psicología, Salud Comunitaria, Cultura Contemporánea, etc.) y a prácticas de formación o asignaturas relativas a los conocimientos básicos de la profesión (por ejemplo Enfermería Básica, Prácticas de Enfermería hospitalaria, Prácticas profesionalizantes, etc.).

Si bien se observa una distribución representativa de las áreas mencionadas, se consideró el porcentaje de las horas totales del primer año que es destinado a cada una (tomando como referencia las seis universidades que incluyen la carga horaria en sus planes de estudio digitalizados).

Tal como se observa en el gráfico 1, tres de las universidades destinan casi la mitad de las horas del primer año a las prácticas de formación y a los fundamentos de la Enfermería. UNICEN es quién mayor porcentaje de horas dedica a las prácticas (480 horas distribuidas de la siguiente forma: un 62,5% corresponde a la práctica de Enfermería hospitalaria y un 37,5% a la práctica de Enfermería comunitaria). En las restantes universidades (UNLa, UNNOBA, UNLu) se destina entre un 32% y 28% a la realización de prácticas siendo dichos porcentajes superados por el tiempo que se destina a las disciplinas biológicas. En casi todos los casos, a excepción de UNICEN, la cantidad de horas dedicadas a disciplinas biológicas supera los porcentajes de horas que se destinan a las disciplinas Sociales y Humanas.



Elaboración propia en base a los datos presentados en seis universidades (UNLa, UNICEN, UNDAV, UNQ, UNNOBA y UNLu) sobre el porcentaje de las horas totales del primer año de la carrera, en cada disciplina evaluada para la formación de la Licenciatura en Enfermería.

## **Breves consideraciones finales**

A lo largo de esta breve presentación se han expuesto algunas categorías para intentar analizar diferentes planes de estudio de la Licenciatura en Enfermería de distintas Universidades Nacionales con la finalidad de poder reflexionar sobre disimiles aspectos académico-políticos: entre ellos vale la pena remarcar las perspectivas éticas y de Derechos Humanos, los sujetos de intervención y las prácticas socio educativas de esta carrera tan esencial para la Salud Pública.

En primer lugar, desde el plano discursivo se plantea un cambio de paradigma o un acercamiento a la idea de la enfermería como Ciencia Social, que puede contribuir a la transformación de la realidad sanitaria y comunitaria. El inconveniente es si realmente esta perspectiva se continúa en la práctica, tal como se muestra en el primer año, cuando prima la visión biológica y curativa básica de la profesión, dejando los contextos profesionales y sociales en un segundo plano.

En segundo lugar, se observa que todas las propuestas destacan los valores éticos y humanos que deben tener los futuros profesionales. Sin embargo son pocos los planes de estudio que sitúan a la salud como un derecho humano y social en sus contenidos mínimos y a los enfermeros como actores esenciales para lograr una atención integral que considere la determinación social de la salud.

En tercer lugar, los planteos analizados manifiestan una mayor pregnancia de los aspectos técnicos y los conocimientos biológicos sobre los conocimientos de las sociales, centrándose en la profesión desde una visión curativa y cuidadora por sobre generar prácticas preventivas y promotoras que permitan la articulación de las y los enfermeras y enfermeros como trabajadores, administradores, investigadores, docentes comprometidos para y por la población.

Para concluir, se recupera y parafrasea a Sacchetti y Rovere cuando señalan que la enfermería moderna constituye una práctica que hunde sus raíces en la historia de la humanidad, se debe ayudar a comprender y a crear las condiciones para que puedan desencadenar procesos de cambio de una profesión fundamental y mayoritaria dentro de la salud mundial actual.

## **Bibliografía**

CONEAU (2017) "Acreditación y Evaluación de Lic. en Enfermería". Buenos Aires. Disponible en: [http://www.coneau.gob.ar/CONEAU/?page\\_id=198](http://www.coneau.gob.ar/CONEAU/?page_id=198)

Ley 12.245 (1999) "Ejercicio Profesional de los Lic. en Enfermería". Senado y cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

Planes de Estudios de la Licenciatura en Enfermería(2017) Disponibles en:

- UNLa: <http://www.unla.edu.ar/index.php/licenciatura-en-enfermeria>

- UNICEN: <https://www.unicen.edu.ar/content/enfermer%C3%AD-profesional>



- UNDAV: <http://www.undav.edu.ar/index.php?idcateg=66>
- UNQ: <http://www.unq.edu.ar/carreras/47-licenciatura-en-enfermer%C3%ADa.php>
- UNNOBA: <http://ingreso.unnoba.edu.ar/carrera/licenciatura-en-enfermeria/>
- UNTREF: <https://www.untref.edu.ar/carrera/enfermeria>
- UBA: [http://www.fmed.uba.ar/grado/enfermeria/m\\_ingreso.htm](http://www.fmed.uba.ar/grado/enfermeria/m_ingreso.htm)
- UNMDP: <http://www.mdp.edu.ar/v1/index.php?key=673>
- UNLaM: <http://www.unlam.edu.ar/index.php?seccion=3&idArticulo=402>
- UNLu: <http://www.unlu.edu.ar/carg-enfermeria.html>

Sacchetti, Laura y Rovere, Mario (2011) *Surgimiento de la Enfermería moderna*. Buenos Aires: El Agora Editorial.

Torres Esperón, Julia Maricela y Urbina Laza Omayda (2009) "La Enfermería en la Salud Pública Cubana". Cuba. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-34662009000100007](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662009000100007)

Zanetti, María Lucia (2015) "La práctica de enfermería avanzada: estrategias para la formación y creación de conocimiento". Brasil. Disponible en: <https://www.revistas.usp.br/rlae/article/viewFile/106104/104744>